Asunción, 05 de setiembre de 2019.

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL MERCADO DE ABASTO" ID 368.241

Estimados:

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, cumple con informarles las modificaciones sufridas en la Carta de Invitación del Llamado de Contratación Directa PAC N° 364.042, en conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la cual procede la Adenda del citado llamado.

Donde dice:

2. Plan de Entregas

BIEN A SER ADQUIRIDO:	***LUGAR DE ENTREGA***	***PLAZO DE ENTREGA:***
ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL MERCADO DE ABASTO.	*DIRECCION DE ABASTECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA – SACAMU (SAPROCAL, CALMAY, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN)*	*20 (quince) días posteriores a la remisión de la orden de compra emitida por la convocante, salvo debida justificación del proveedor para una posterior entrega. Para el caso de que algún bien y/o servicio no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor, sin costo alguno para la Institución en un plazo de 3 (tres) días.*

Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Ingrid M. Pintos A
Jefa de Unidad

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

BIEN A SER ADQUIRIDO:	***LUGAR DE ENTREGA***	***PLAZO DE ENTREGA:***
ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL MERCADO DE ABASTO.	*DIRECCION DE ABASTECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA – SACAMU (SAPROCAL, CALMAY, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN)*	*45 (cuarenta y cinco) días posteriores a la remisión de la orden de compra emitida por la convocante, salvo debida justificación del proveedor para una posterior entrega. Para el caso de que algún bien y/o servicio no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor, sin costo alguno para la Institución en un plazo de 3 (tres) días.*

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

ASU
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 6